

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2956

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Cincuentenario** de la Escuela N° 500 “Provincia de Formosa”, de Campo Viera, provincia de Misiones, celebrado el día 12 de septiembre de 2011. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (4.610-D.-2011.)

– *Miguel Á. Barrios*. – *Ruperto E. Godoy*.
– *María V. Linares*. – *Soledad Martínez*.
– *Carmen R. Nebreda*. – *María I. Pilatti Vergara*. – *María L. Storani*. – *Silvia Storni*.

Dictamen de comisión *

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela N° 500 “Provincia de Formosa”, celebrado el día 12 de setiembre de 2011, en Campo Viera, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela N° 500 “Provincia de Formosa”, celebrado el día 12 de septiembre de 2011, en Campo Viera, provincia de Misiones, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.***Proyecto de resolución**

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Señor presidente:

Expresar su beneplácito por el cincuentenario de la Escuela N° 500 “Provincia de Formosa”, de Campo Viera, departamento de Oberá, provincia de Misiones, celebrado el día 12 de septiembre de 2011.

La Escuela N° 500 “Provincia de Formosa”, ubicada en la localidad de Campo Viera, departamento de Oberá, provincia de Misiones, cumple el próximo 12 de septiembre de 2011 cincuenta años de existencia de entrega total a la valiosa labor de educar a generaciones de jóvenes, muchos originarios de diversas áreas rurales. Me refiero a una institución que refleja la vida del interior rural misionero y que ha sido el hogar para un gran número de niños, niñas y adolescentes que se han formado en ella.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

La escuela comenzó a funcionar en el año 1961, primero en un galpón de tabaco donado por un colono de la localidad; con el tiempo se añadieron aulas y se sumaron alumnos, hijos de colonos y pequeños productores agrícolas. Su origen está íntimamente ligado

Adriana V. Puiggrós. – *Verónica C. Benas*.
– *María E. Bernal*. – *Alcira S. Argumedo*.
– *María J. Acosta*. – *Eduardo P. Amadeo*. –
Griselda Á. Baldata. – *Mario L. Barbieri*.

* Artículo 108 del Reglamento.

al esplendor de la localidad: para esa época existían tres firmas tealeras, barriadas de peones rurales que enviaban a sus niños a esta escuela. Su primer edificio propio lo alcanzó en 1973, cuando ya contaba con 280 alumnos.

Hoy en día, la población escolar es de 40 alumnos, que asisten de cuarto a séptimo grado por la mañana y de primero a tercer grado, por la tarde. La centralidad de la escuela se visualiza en las tareas paralelas de asistencia, que con gran vocación los docentes realizan, sobre todo, la entrega de la leche por la mañana. Los niños vienen desde lejanos parajes rurales, recorren vastos kilómetros para asistir a diario a clase.

Pero lo central en este reconocimiento que deseo hacer es poder dar cuenta del denodado esfuerzo de los directivos, docentes y personal de la institución, para poder brindar una buena educación a estos niños y niñas. En su tarea los padres depositan la confianza de un futuro prometedor para cada uno de sus hijos.

Los festejos por sus cincuenta años de existencia pondrán en valor la trayectoria de esta institución que ha sido el sostén para generaciones de niños. Los festejos programados cuentan con la presencia de alumnos fundadores de los primeros ciclos y el testimonio de docentes-antiguos y actuales. Además habrá una entrega de recordatorios para la comunidad educativa y una serie de actos musicales por parte de artistas de Campo Viera.

Sigo sosteniendo el argumento (y la trayectoria de la Escuela N° 500 “Provincia de Formosa” me lo prueba) que la educación, pública, gratuita, e igualitaria es un baluarte que nos refleja un país grande, con un potencial de desarrollo enorme, con una capacidad de construir ciudadanía y de favorecer proyectos de vida.

Hoy, tras varias reformas educativas de mayor o menor envergadura, después de haber pasado por situaciones de crisis económica, social y política que pusieron en jaque una de las instituciones pilares de la sociedad argentina, como lo fue la escuela pública,

quiero celebrar el legado de una institución que no ha dejado de mostrarnos que la educación es y debe ser el pilar sobre el que se sostiene un país que busca la inclusión social, de una nación que busca que sus jóvenes posean un nivel de formación que les permita, ya no solamente ser simples ciudadanos, o formar parte del entramado productivo, o ser profesionales, sino que todos tengan la posibilidad de poder proyectar su futuro, en la más sana de las oportunidades que brinda la educación –reitero– pública, gratuita, igualitaria. La escuela nos recuerda que allí están todos los elementos y las herramientas, para vivir una vida como merece ser vivida.

Por eso es que saludo a toda la comunidad educativa de la Escuela N° 500 “Provincia de Formosa” de la localidad de Campo Viera, a directivos actuales y autoridades anteriores, alumnos del presente y los que ya se han graduado, los docentes que han dejado su paso y los que hoy siguen día a día apostando por la juventud y por su destino, al personal de esta casa que tantos misioneros y misioneras recuerdan y recordarán con singular cariño.

Por todas estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la Escuela N° 500 “Provincia de Formosa”, de la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, a celebrarse el próximo 12 de septiembre de 2011.

Stella M. Leverberg.